

# MISCELÁNEA ROMÁNTICA

---

## NOTAS Y DOCUMENTOS LITERARIOS

Este año de 1927 se festejará en Francia el centenario del Romanticismo. Se ha adoptado como fecha la del aniversario de la publicación del *Cromwell* de Víctor Hugo, en cuyo prefacio se sientan las bases de la nueva escuela romántica.

En España, nuestro movimiento romántico carece aún de un estudio sólido de conjunto, entre otras cosas, porque los múltiples detalles previos no han sido todavía objeto de la atención necesaria.

Los hispanistas extranjeros se diría que se han preocupado más que nuestros historiadores nacionales. Recientes son los interesantes trabajos del Sr. Allison Peers; más antiguos los de los Sres. Pitollet, Gentil y Churchmann.

Por eso, creo que puede ser útil, en espera de la historia completa, la publicación de notas y documentos de la época romántica, que precisen la actitud de ciertos escritores o que iluminen la biografía, no totalmente aclarada, de algún autor.

Hoy, notas acerca de un antagonista del romanticismo, D. Juan Nicasio Gallego, y documentos inéditos sobre la vida de un verdadero romántico, D. José García de Villalta.

### I

#### **Los procedimientos de combate de D. Juan Nicasio.**

D. Juan Nicasio Gallego debió de ser hombre de gran autoridad personal, de sorprendente fuerza de sugestión. Si no, no es posible comprender que con un mínimo equipaje escrito, ocupara los cargos de representación que se le otorgaron. Y no solo eso; incluso la generación siguiente a la suya, que no coincide con sus ideas, le respeta y le admira. Es de ver con qué afabilidad le trata Ochoa, el fundador de *El Artista*, el más conocido de los traductores de Víctor Hugo.

En el gran periódico romántico publicó un estudio con el propó-

sito de «manifestar que sin quererlo, y acaso sin advertirlo (D. Juan Nicasio) sigue no muy de lejos la corriente del romanticismo, que reprueba y mira como una corrupción del buen gusto». Y cita en apoyo de esta afirmación la *Elegía a la muerte del duque de Fernandina*.» Hay en ella desiertos, bóvedas góticas, ecos de campanas, luz de luna, dolor profundo y severo, trozos dramáticos, irregularidad de estrofas, de cortes y de rimas, algo de aquel desorden semi-frenético en los sentimientos, en la frase y en las imágenes, tan peculiar de la escuela moderna, muchas en fin de las dotes y adornos *obligados* de la poesía que posteriormente se conoce con el nombre de romántica. Vaya una muestra. El duque, ya en la agonía, después de hablar pocas palabras a su madre, expira dando un gran suspiro:

Viérase a aquel gemido,  
Cual bella palma que derrota el rayo,  
Bajar envuelta en súbito desmayo  
La triste madre al alfombrado suelo.  
No tornes a vivir, que angustia y duelo  
Te aguarda solo y eternal quebranto,  
Desdichada mujer. Mas ay! que en tanto  
Vuelve a la vida: inmóviles los ojos...  
Con voz cortada... sin acción... sin llanto  
Llama al hijo infeliz que no responde.  
Alzase, y asombrada,  
La trenza al aire por los hombros suelta,  
Vaga en su busca sin mirar por donde.  
De su prole angustiada  
Que sus pasos detiene y la rodea  
No oye la voz querida,  
Ni ve la luz febea,  
Que en un mar de tinieblas sumergida  
Sin él se juzga, y desamada y sola.

Este desorden, este delirio, la desinencia final del último verso de la estrofa, en que se advierte la estudiada intención de expresar mejor el aislamiento y soledad de aquella madre, pudieran hacer un papel regular en una composición del nuevo género, pues, aunque pese oírlo al autor de esta elegía, huele a romántica desde el primer verso hasta el último» (1).

---

(1) *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso*, por D. Eugenio de Ochoa. París, Baudry, 1840, págs. 27 y 28. Es reproducción del artículo publicado en *El Artista*, número XVII del tomo I.

El mismo año que se publicaba esta fina crítica, Gallego leía *Nuestra Señora de París* y dirigía a su joven amigo, D. Leopoldo Augusto Cueto, una carta en la que resumía con toda la mala fe posible la célebre novela y en nombre de las reglas la condenaba. La carta es representativa de la opinión de los neo-clásicos.

«*Madrid, 16 de enero de 1855...* En su edad de usted, creo que el principal escollo que hay que evitar es el de dar en declamador, aunque también hay que huir de la propensión a singularizarse en el modo de presentar las ideas, alambicado o exagerado; vicio propio, más que de la edad, del siglo presente.

Esto debiera conducirme a decir a usted mi opinión sobre *Notre Dame de París*, que ciertamente no es la más conforme con la de su cuñado de usted Angelito (el duque de Rivas), que está endiosado con la obra, con el autor y con el gusto de los que siguen el mismo rumbo. Mas para esto fuera preciso tener la obra y emplear más tiempo del que tengo a mi disposición. Antes sería menester ponernos de acuerdo en los principios o reglas no arbitrarias, sino dictadas por la razón humana de todos los siglos; de lo contrario no podríamos entendernos. En mi cuento, sea el que quiera, ¿ha de haber, o no, verosimilitud? En los incidentes y en las costumbre, ¿debe haber propiedad y verdad histórica? En el estilo, ¿ha de haber claridad, naturalidad, soltura? En las pinturas, comparaciones y demás ornatos, ¿ha de haber sobriedad, congruencia, juicio, o se han de amontonar extravagancias y rarezas propias de un delirante? Si nada de lo dicho influye en el mérito o demérito de una obra de esta clase, nada tengo que decir.

La heroína de la novela es una muchacha de pocos años, que siendo bonita como un sol, se conserva pura e inmaculada de alma y cuerpo, viviendo entre la canalla más vil, más viciosa y más repugnante que puede imaginar la fantasía del mismo demonio. ¿Hay en esto la menor verosimilitud? Sin entrar en mil incidentes de que no me acuerdo, ¿hay cosa más horrible que el paradero de ésta, a quien sin ton ni son, ahorcan en medio de una plaza pública? Y ¿cómo? El arcediano (personaje de poder y autoridad desconocidos en el mundo en todas épocas) la obliga a seguirle desde un sitio lejano, porque quiere llevarla a la plaza a que la ahorquen, y temiendo que se le escape, no la deja de la mano, llevándola de calle en calle y de plaza en plaza, hasta llegar a la principal, donde sin saberse por qué, la abau-

dona sin entregarla a los verdugos. Este abandono inconcebible no tiene más objeto que proporcionar su encuentro y peripecia con la emparedada. ¿Es verosímil que la deje el arcediano en el sitio en que se hallaban los verdugos, cuando solo a ponerla en sus manos había rodado con ella medio París?

¿Cuándo, en qué tiempo ha habido en esta ciudad un barrio habitado por gentes de tales costumbres y con autoridad para ahorcar impune y públicamente a quien les diese la gana, como nos lo pinta su autor? ¿No es esto delirar? ¿Es posible leer sin reírse los pasajes en que Cuasimodo toca las campanas con tanta fruición y cariño, pasando de una en una, dando a esta un envión, abrazándose con la otra, y volteándolas a todas deliciosamente? ¿No pudiéramos decir que Víctor Hugo ha oído campanas y no sabe dónde? Vaya usted por gusto a la Giralda un día de repique y verá que para voltear ocho campanas son menester una docena de hombres.

No quiero hablar de la pintura de la catedral, es decir, de su descripción artística, modelo de pesadez y extravagancia, ni del estilo, más alambicado y gongorino que cuanto se escribió entre nosotros en el siglo XVII. Acuérdomé que dice de las dos torres de *Notre Dame* que son *dos flautas de piedra*. ¿No hay más verdad en decir que un pájaro es *flor de pluma o ramillete con alas*, que en las flautas dichas? En mi modo de ver, me parece mayor extravagancia que llamar al ama de cría

Lugarteniente del pezón materno,

de que tanto nos hemos reído. En este verso, a lo menos, la idea es exacta, lo ridículo es la expresión. En la otra, idea, expresión y todo es un delirio. No hay duda en que hay en la obra mil y mil cosas que prueban gran talento en su autor; pero se trata de si la obra es buena, que es cosa muy distinta. Veo que de reminiscencia en reminiscencia se me ha ido la pluma hasta faltar poco para que el papel se acabe...

Mande usted a su amigo que le aprecia mucho, J. N. Gallego» (1).

Pero no solamente en cartas particulares arremetía con Víctor Hugo, sino que se permitía burlas no muy leales, como la siguiente:

---

(1) Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar: *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII*. 3.<sup>a</sup> edición. Madrid, Rivadeneira, 1893, t. II, páginas 252 a 254.

En el número 1 del *Panorama*, que dirigido por el marqués de Sanafé, principió el 29 de marzo de 1838 (1), se insertó una poesía de Víctor Hugo en francés, y al lado, como traducción libre, una especie de parodia firmada por Nicasio Gallego. Como esta composición muestra las distintas formas de defensa y de ataque de los anti-románticos y por otra parte no ha sido recogida ni en el volumen de poesías de D. Juan Nicasio, publicado por la Academia, ni en la colección formada por el marqués de Valmar en la Biblioteca de Autores españoles, reproducimos en el orden en que aparecieron en el *Panorama* (pág. 8 y 9) la composición del poema francés y el remedo del español:

### Son nom.

(DE MR. VÍCTOR HUGO)

Le parfum d'un lis pur, l'éclat d'une auréole,  
La dernière rumeur du jour,  
La plainte d'un ami, qui s'afflige et console,  
L'adieu mystérieux de l'heure qui s'envole,  
Le doux bruit d'un baiser d'amour,  
L'écharpe aux sept couleurs que l'orage en la nue  
Laisse comme un trophée au Soleil triomphant:  
L'accent inespéré d'une voix reconnue,  
Le voeu le plus secret d'une vierge ingénue,  
Le premier rêve d'un enfant,  
Le chant d'un choeur lointain, le soupir qu'à l'aurore  
Rendait le fabuleux Memnon,  
Le murmure d'un son qui tremble et s'évapore,  
Tout ce que la pensée a de plus doux encore,  
O lyre! est moins doux que son nom!  
Prononce—le tout bas, ainsi qu'une prière,  
Mais que dans tous nos chants il résonne a la fois;  
Qu'il soit du temple obscur la secrète lumière,  
Qu'il soit le mot sacré qu'au fond du sanctuaire  
Redit toujours la même voix.  
O! mes amis! avant qu'en paroles de flammes  
Ma muse égarant son essor

---

(1) Hartzenbusch: *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*. Madrid, Rivadeneyra, 1894.

Ose aux noms profanés, qu'un vain orgueil proclame,  
Mêler ce chaste nom, que l'amour dans mon âme  
    A caché comme un saint trésor,  
Il faudra que le chant de mes hymnes fidèles  
Soit comme un de ces chants qu'on écoute à genoux,  
Et que l'air soit ému de leurs voix solennelles  
Comme si secouant ses invisibles ailes  
    Un ange passait près de nous.

### Su nombre.

JÁCARA ROMÁNTICA. (TRADUCCIÓN LIBRE)

El olor de la azucena,  
La aureola de San Roque,  
El postrer rumor del día  
Que va huyendo de la noche;  
Los lamentos de un amigo  
Que el grito en el cielo pone;  
La secreta despedida  
Del tiempo que toma el tole;  
El ruído que forma el beso  
De dos tiernos amadores;  
La banda que una tormenta,  
Cuando su furor depone,  
Al Sol deja por trofeo  
De rutilantes colores;  
Un acento inesperado  
Que el corazón reconoce;  
El designio más oculto  
Que inocente virgen forme;  
El primer sueño de un niño  
Entre fajas y andadores;  
El cántico de un rosario  
Cuando de lejos se oye;  
El gemido que Memnón  
Daba en los líbicos montes  
Al divisar de la aurora  
Los indecisos albores;  
El murmullo que temblando  
Se apaga en el horizonte,  
Y en fin cuanto el mundo todo  
Por dulce y grato conoce,  
No es para mí, Lira mía,  
Tan dulce como SU NOMBRE.

Pronúnciale callandito  
Como responso de monje,  
Pero en nuestros cantos suene  
Por mañana, tarde y noche.  
Él solo en el templo oscuro  
Será nuestro cirio y norte  
Aunque contra alguna esquina  
Nos demos de coscorrones.  
Él la voz sagrada sea  
Que en el altar o en la torre  
Como anuncio de sereno,  
Un mismo grito pregone.  
Mas antes, amigos míos,  
Que mi musa se remonte  
Y echando fuego y venablos  
Corra sin saber por dónde,  
Y en sus raptos furibundos  
Mezcle tan plácido nombre  
Con otros que el mundo vano  
Orgullosamente encomie,  
Olvidando en su delirio,  
Que como tesoro en cofre  
Amor le escondió en mi pecho  
Con cien candados de bronce;  
Hincad todos la rodilla,  
Que han de oirse mis canciones  
Lo mismo que el miserere  
Entre sollozos y azotes:  
Y heridos por sus acentos  
Vibren los aires veloces  
Como si al bajar un ángel  
De las etéreas regiones,  
Con su aleteo invisible  
Nos refrescase el cogote.

J. N. GALLEGO.

Naturalmente, las personas que conocieran el francés, podrían juzgar, y algunos quizá, hallarían ingeniosa la broma, pero el público de buena voluntad, no vería en Víctor Hugo, a través de la traducción, sino un poeta chabacano y grotesco.

II

**D. José García de Villalta.**

En varias ocasiones he insistido en la importancia que para el estudio del movimiento de ideas tienen los personajes de segunda fila. Primero, porque en ellos se refleja con mayor pureza el ambiente, libre de toda aleación producida por el genio personal y luego porque en muchos casos, esos personajes de menor alcurnia, poseían cualidades, no tan aparatosas como los otros, pero muy apreciables. En los momentos de estruendo, la sensibilidad delicada, la percepción de los matices son prendas que desaparecen. Sólo cuando pasado el torbellino las aguas se tranquilizan y todo se posa, es dable advertirlas.

Yo no pretendo hoy estudiar a García Villalta, que para la mayoría de la gente es únicamente el autor de un prólogo a las Poesías de Espronceda, me propongo exclusivamente dar a conocer unos cuantos documentos inéditos de su estancia en la emigración.

Según el Sr. Méndez Bejarano en su *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia* (que sin duda contiene muchas noticias interesantes, aun cuando por mi desgracia siempre que le he consultado me ha proporcionado datos erróneos), García Villalta era sevillano, emigró muy joven a Portugal por causas políticas y murió como representante de España en Grecia en 1840. En 1837 había fundado *El Labriego* y en 1838, estrenado *El Paria*, traducido de Delavigne. Tales son los datos que solo he hallado en el mentado Diccionario.

Ochoa, en *París, Londres y Madrid* (1) nos dice que después de 1823 residió en la capital de Inglaterra, y en otro libro (2), traza de él la siguiente silueta: «Sacudiendo su larga cabellera de un color rubio amarillento, como la melena de un león, alto, fornido, respirando fuerza por todos los poros, Villalta va recitando a Espronceda estos deliciosos versos de una composición *intima* suya, nunca publicada

---

(1) París, Baudry, 1861, pág. 434.

(2) *Miscelánea de literatura, viajes y novelas*. Madrid, Bailly-Baillière, 1867, páginas. 269-270.

que yo sepa, y cuya suavidad forma un extraño contraste con la vigorosa naturaleza del poeta: son la pintura de una mujer amada...

La estrecha cintura  
Que engalana el cinto  
Doblégase fácil,  
Cual dobla el narciso  
Su tallo flexible  
Del aura al suspiro.

Villalta escribía con igual facilidad el inglés que el castellano. No todos sabrán que su excelente novela *El golpe en vago*, hoy casi olvidada con ser una de las mejores que tenemos, fué primitivamente escrita en aquella lengua para un librero de Londres bajo el título *The Dons of the last century*. Periodista incomparable, su estilo y sus doctrinas recordaban mucho a Armando Carrel, de quien fué muy amigo. Compuso pocos, pero buenos versos: los más han quedado inéditos.»

A parte de esto, su estancia en Madrid desde 1834 a 1841 se señala por los hechos siguientes:

Redactor de *El Siglo*, que dirigía D. Bernardino Núñez de Arenas y del que eran redactores Espronceda, Pastor Díaz, etc. El periódico vivió desde el 21 de enero al 7 de marzo de 1834 (1).

En ese mismo año publica la traducción de Víctor Hugo: *El último día de un reo de muerte*. Madrid, Norberto Llorenci; quizá la primera traducción de una obra del gran romántico francés; y cuatro grandes tomos: *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*, escrita en inglés por el caballero Washington Irving. Madrid, J. Palacios.

El 25 de julio le encarcelan al tiempo que a Espronceda, según se deduce de la carta que éste publicó el 9 de agosto en la *Revista de España*:

«Cárcel de Corte, 7 de agosto de 1834.

Señores redactores de la *Revista*: El 25 del mes pasado, a las seis de la mañana, dos comisionados de policía se presentaron, uno en casa del Sr. Villalta y otro en la mía, y después de haber ocupado nuestros papeles nos condujeron incomunicados.

(1) Hartenbusch, o. c.

Al cabo de ocho días, y cuando esperábamos saber la causa de nuestra prisión sin tomarnos declaración alguna, y estando aún a disposición de la policía, se nos puso en comunicación a las cuatro y media de la tarde, caso nunca sucedido con ningún preso. En vano preguntamos quién era el juez de nuestra causa, puesto que ninguna se había formado contra nosotros, y solo al día siguiente se nos comunicó otra Real orden y nos devolvieron nuestros papeles, dándonos ocho días de término, en la cárcel, para arreglar nuestros asuntos y disponernos a marchar el Sr. Villalta para Zaragoza y yo para Badajoz, con prohibición expresa de volver a Madrid y sitios reales.

Tal ha sido la sentencia que ha recaído sobre nosotros sin ser juzgados ni habernos dicho aún el motivo de este atropello. Sírvanse ustedes insertar en su apreciable periódico esta carta, para que el público juzgue de un hecho que no hay necesidad de comentar.

De ustedes s. s. q. s. m. b., José de Espronceda. » (1)

Con fecha 12 publicó la *Revista* otra carta de Espronceda, después de la cual éste recobró la libertad. De Villalta no se dice nada.

En 1835 da su novela *El golpe en vago*. Cuento de la 18.<sup>a</sup> centuria. Madrid, Repullés, cuyas reminiscencias de Walter Scott acaba de estudiar el Sr. Peers (2).

En 1837 dirige *El Español* a la muerte de D. Juan Esteban Izaga y hace entrar en la redacción a Zorrilla después del suicidio de Larra (3).

En 1838 figura como presidente de una sección del Liceo de Madrid (4) y estrena una obra original, *Los amores de 1790* (5), y el año siguiente, otra, *El astrólogo de Valladolid* (6).

---

(1) Cascales y Muñoz: *D. José de Espronceda. Su época, su vida y sus obras*. Madrid, Hispania, 1914, págs. 115 y 116.

(2) *Revue Hispanique*, octubre 1926, págs. 104 y sigs.

(3) Carmen de Burgos: *Figaro*. Madrid. Alrededor del mundo, 1919, págs. 251 y 252. El nombre de Villalta está mal reproducido, pero se trata de él. Cf. Hartzenbusch, o. c.

(4) *Panorama*. 1838. t. I, pág. 96, correspondiente probablemente al núm. 6, de 3 de mayo.

(5) *Los amores de 1790*. Comedia en dos actos y en verso. Madrid, J. M. Repullés (*Diccionario general de Bibliografía española*, por don Dionisio Hidalgo. Madrid, J. Limia y G. Urosa).

(6) *El astrólogo de Valladolid*. Comedia histórica en cinco actos y en verso. Madrid, Repullés. (Hidalgo, o. c.)

En 1840 (según Hartzbusch y no en 1837 como dice el señor Méndez Bejarano), funda *El Labriego*, que vive del 22 de febrero al 30 de diciembre. En él aparece el célebre *Dos de Mayo*, de Espronceda. El mismo año se publica la primera edición de Poesías de éste, prologada por Villalta y, en fin, nuestro personaje lanza un folleto político contra el gobierno de María Cristina (1).

En 1841, la *Gaceta* da cuenta de que el 27 de mayo una comisión de patriotas liberales de los que en 1830 habían entrado en España con armas para restablecer el régimen constitucional, entre los cuales se contaba D. José García Villalta, *secretario de la Dirección de estudios*, había visitado al Regente, Espartero (2), noticia que contradice la aportada por el Sr. Méndez Bejarano respecto a la fecha de fallecimiento.

Lo que sí es cierto es que murió joven y además que murió antes de 1846. En efecto, este año, D. Nicomedes Pastor Díaz pronunció un discurso en el Liceo de La Coruña y exclamó:

«Los mismos que han florecido en nuestros días, y que contaban nuestros años, Larra, Espronceda, Pelegrín, Villalta, —cuya memoria me es triste recordar, porque habían empezado conmigo su carrera malograda—, apenas han bajado al sepulcro, y ya sus nombres no pertenecen a la política en que militaron, ni a los partidos en que se dividieron. Son ya solamente de su patria, porque fueron de la literatura.» (3).

Tales son los datos que conozco de esa época. Los nuevos documentos se refieren al período de emigración entre 1831 y 1833; están en francés, pero como no tienen otro interés que el de aportar noticias, los doy traducidos.

D. José García de Villalta, «comisario de guerra», se encuentra en París a principios de 1831. Ha llegado del depósito de refugiados que existe en Bourges. No he podido aún averiguar desde qué fecha se encontraba en él. ¿Era de los españoles enviados allá después de la tentativa de invasión liberal capitaneada por Mina, Valdés, Méndez

---

(1) Garrido: *Historia del reinado del último Borbón de España*. Barcelona, Manero. 1868. T. I., pág. 1.059.

(2) *Gaceta* del 29 de mayo de 1841, núm. 2.416, pág. 3.

(3) *Obras* de D. Nicomedes Pastor Díaz. Madrid, Tello, 1866. T. III, páginas 291-292.

Vigo, Chapalangarra, etc.? Es probable, pero no tengo ninguna prueba.

En Bourges había cobrado el socorro que pasaba el Gobierno francés a nuestros refugiados y del Prefecto del departamento había obtenido una licencia limitada con objeto de trasladarse a París, para asuntos particulares.

En 31 de enero Villalta envía una exposición al ministro del Interior, solicitando la autorización para permanecer en la capital, con el fin de «procurarse una ocupación para poder, con el socorro que le ha sido asignado por la generosidad del Gobierno, cumplir los muchos sagrados deberes que le están cometidos.»

En 5 de febrero, aparece cobrando dos francos diarios. Pero esta cantidad no es suficiente para él y su mujer y a pesar de sus esfuerzos no encuentra colocación. Le habían prometido «una plaza en una compañía comercial de América del Sur, para donde contaba partir, pero esta esperanza también se ha desvanecido» y en 6 de septiembre pide al ministro que se le otorgue un socorro a su mujer, como a las mujeres de los otros refugiados. El ministro apostilla la petición: «Que la Policía compruebe si está casado y en ese caso que se le aumente su socorro hasta la cantidad de tres francos, a partir de este mes.»

El 17 del mismo mes, el Prefecto da cuenta al ministro de que es cierto lo afirmado por Villalta y que en consecuencia le paga tres francos diarios.

Pero el pobre Villalta cae enfermo, sus ingresos no aumentan, sus tentativas para desenvolverse económicamente fracasan y dirige este primer grito de angustia al ministro, a mediados de noviembre:

«D. José García de Villalta, comisario de guerra, español, refugiado, de la manera más respetuosa expone:

Que se ha visto obligado a hacer gastos relativamente muy considerables a consecuencia de continuas indisposiciones que últimamente le han aquejado.

Que con la esperanza de obtener un empleo que se le había prometido, en el comercio, ni ha pedido ni cobrado el socorro de su mujer antes de los dos últimos meses.

Que no habiendo tenido hasta ahora ningún éxito con algunas obras literarias, en las que también había puesto sus esperanzas, se encuentra abrumado de dificultades, que el rigor de la estación agravan para quien está enfermo y es pobre.

En este estado, ruega a Su Excelencia, tenga a bien concederle algún auxilio extraordinario para ayudarle a salir de las penosas circunstancias que se ha tomado la libertad de esbozar.»

El ministro se contentó con mandar una nota a la Policía, sin resolver, y el Prefecto responde el 10 de diciembre, recomendando a Villalta, solicitando sea otorgado el socorro y agrega:

«Según los informes que he recibido acerca de este extranjero, se halla efectivamente en una situación desdichada; una enfermedad de que ha sido atacado ha consumido sus recursos ordinarios y se encuentra en la actualidad en la imposibilidad de subvenir a sus medios de existencia.

El Sr. García de Villalta es generalmente estimado de las personas que le conocen y yo no he recibido sino informes favorables sobre su conducta y su moralidad».

Pero el ministro niega el socorro, lamentándolo, por carecer de fondos (22 de diciembre).

Viendo que no se le contesta del Ministerio, Villalta se dirige a un Sr. Vallo que no he podido identificar, para pedirle que intervenga, «porque está muy enfermo». Vive en ese momento en la rue Grenelle, n.º 4. Gros Caillou.

La respuesta negativa le llega al fin, paliada con la excusa de la carencia temporal de fondos. Mas el 18 de enero de 1832, renueva su demanda «porque está rodeado de infortunios, a consecuencia de enfermedades y de otros contratiempos irresistibles», y el Prefecto la apoya, decidido, tanto, que al fin, el Ministro resuelve que se le entreguen 40 francos (!) como socorro extraordinario.

El invierno y la primavera pasan. En el mes de agosto, Villalta parece haber encontrado el medio de ganarse la vida. Él, que había procurado buscarse el sustento con obras literarias o como empleado de comercio, va a enseñar Física en una escuela agrícola de Suiza.

Así lo comunica al ministro a la vez que solicita viático y pasaporte.

«Ha logrado la oferta de un puesto de profesor en el célebre Instituto de educación agrícola de Hofneyl, en la Suiza Alemana, a donde le han invitado a presentarse con su familia a principios del próximo septiembre; por lo cual ruega a Su Excelencia que le conceda como viático los subsidios de septiembre y de octubre, sin lo cual no podría beneficiar de esta ocasión de abrazar una carrera útil

y de aligerar la generosa y hospitalaria nación francesa del peso de sus necesidades.

El solicitante ruega también a Su Excelencia le conceda un pasaporte y ordene le sea devuelta la carta original del caballero de Fellenberg, director del Instituto, que ha tenido el honor de adjuntar como prueba de lo que expone». (8 de agosto).

Concedido lo que demanda, después de alguna demora, cruza la frontera por Pontarlier el 4 de octubre, según comunica el Prefecto del Doubs al Ministro del Interior.

En Suiza pasó el invierno, pero en la primavera, vuelto a París, solicita, valiéndose de la mediación del Prefecto de Policía que continúa protegiéndole, nuevo viático para su mujer y para él, con objeto de entrar en España acogiéndose a la amnistía que diera Fernando VII empujado por María Cristina. Del 11 de abril es la petición a la que el ministro accede si en efecto le es necesario el viático. El 28 de mayo el Prefecto le da cuenta a su superior de haber otorgado a Villalta un pasaporte para Bayona y un socorro de cincuenta céntimos por legua.

Aun cuando se advirtió al Sub-prefecto de Bayona que comunicara el paso de Villalta, o no lo hizo o se extravió la carta.

Estas son las noticias que constituyen el legajo de García de Villalta (1).

Desventuras, privaciones, decisión para afrontar la vida. No de otro modo se nos presentan los iluminados de la Libertad, en aquellos tiempos de romanticismo, en los que el poeta no se contentaba con imaginar, sino que aspiraba a vivir sus sueños.

M. NÚÑEZ DE ARENAS.

---

(1) Archives nationales. F 7 (*exponente*). 12.087, Dossier 580.